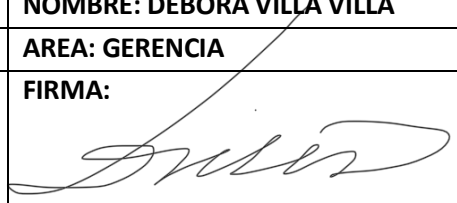
Unidad Gestora: **COORDINACIÓN MEDICA**

Fecha:

DD	20	MM	04	AA	2026

Descripción/ Necesidad	Se requiere la vinculación de un **profesional o tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO)** para apoyar la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal, mediante la implementación de acciones orientadas a la promoción de entornos laborales saludables, la prevención de riesgos ocupacionales y el fortalecimiento de la cultura de seguridad, contribuyendo al bienestar de la población trabajadora.
Justificación	La vinculación de un SISO se justifica por la necesidad de fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud ocupacional dentro del PIC, garantizando la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, el desarrollo de actividades educativas y el seguimiento a indicadores, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y prevenir enfermedades y accidentes laborales.
Objeto	Prestar servicios profesionales o de apoyo como SISO para apoyar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal, mediante acciones de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, prevención de riesgos laborales y educación a la comunidad trabajadora, contribuyendo al cumplimiento de las metas en salud pública.
Descripción Especificaciones Técnicas	El profesional o tecnólogo deberá contar con formación en Seguridad y Salud en el Trabajo, licencia vigente cuando aplique y experiencia en salud ocupacional o PIC. Deberá poseer competencias en identificación, evaluación y control de riesgos, promoción de entornos laborales seguros, capacitación en seguridad y salud en el trabajo, seguimiento de indicadores y trabajo comunitario. Será responsable de desarrollar jornadas educativas, implementar estrategias de prevención, elaborar informes, realizar seguimiento a metas e indicadores y articular con el equipo de trabajo, demostrando habilidades en comunicación, trabajo en equipo y manejo de herramientas ofimáticas.
Descripción Obligaciones	Desarrollar actividades de promoción de la seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales; ejecutar jornadas educativas y capacitaciones; identificar y apoyar el control de riesgos; realizar seguimiento a indicadores; elaborar informes técnicos; apoyar el registro y reporte de la información; articular acciones con el equipo de salud y otros sectores; cumplir con la normatividad vigente; y desempeñar sus funciones con responsabilidad, calidad y oportunidad. Contar con insumos y equipos necesarios para la realización de sus actividades. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor

	del contrato, conforme a las necesidades del servicio y en articulación con los objetivos del convenio interadministrativo celebrado entre la E.S.E. CEMINSA y la Secretaría de Salud Municipal, dentro del alcance de sus funciones de SISO.		
Plazo	**TRIMESTRAL - CON RELACION DE ACTIVIDADES**	**Lugar de Ejecución**	**ESE CEMINSA**
Valor Sugerido	**Trimestral:** TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) **Valor total presupuestado:** NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000).		

SOLICITADO POR	APROBADO POR
NOMBRE:MICHELL MENDOZA PATIÑO	**NOMBRE: DÉBORA VILLA VILLA**
AREA: COORDINACION MEDICA	**AREA: GERENCIA**
FIRMA: 	**FIRMA:** 
Nota: Enviar al correo gerencia@ceminsa.gov.co – estrategico@ceminsa.gov.co	